

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo de Sesiones 2020-2021

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: 5 de octubre de 2020

Hora: 15:00 pm.

Lugar: Plataforma Virtual Microsoft Teams

I. ACTAS

- 1.1 *Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del 28 de setiembre de 2020.*
- 1.2 *Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del 30 de setiembre de 2020.*

II. DESPACHO

- 2.1 *Proyecto de Ley ingresados al 2 de octubre del 2020.*
- 2.2 *Documentos remitidos del 25 de setiembre al 2 de Octubre del 2020.*
- 2.3 *Documentos recibidos del 25 de setiembre al 2 de Octubre del 2020.*

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 *Presentación de Señor Doctor: **NELSON SHACK YALTA**, Contralor General de la República sobre los hallazgos o informes de control hallados por la Contraloría General de la República y las OCI, en los últimos 5 años en los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, de control y de sanción*
- 5.2 *Continuación de las labores fiscalizadoras en virtud de la Moción de Orden del Día 11072, mediante la cual se facultó a la Comisión de*



Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, para investigar hasta por ciento ochenta (180) días hábiles, a todos los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, de control y de sanción, para determinar responsabilidades administrativas, civiles o penales de sus funcionarios; así como para proponer reformas normativas e institucionales que fortalezcan el rol regulador del Estado en protección de los consumidores.

- *Presentación del Señor **RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ**, Presidente del Consejo Ejecutivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL*

*5.3 Predictamen recaído en los Proyectos de Ley **5250/2020-CR, 5343/2020-CR; 5598/2020-CR; 5904/2020-CR; 5960/2020-CR y 6303/2020-CR**¹ que propone ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros.*

¹ Condicionado a que el PL 6303/2020-CR sea derivado a la Comisión de Defensa del Consumidor y ORSP.